

Emilio Calatayud: ' 'La condena que más impongo y me agradecen es aprobar la ESO' '

"Mi generación está llena de complejos y nos ha faltado sentido común para educar", advierte el magistrado

Amaia Mauleón | A Coruña A Coruña 30.05.2013 | 03:33

El juez Emilio Calatayud. /
ricardo grobas

Emilio Calatayud es un juez muy especial. Sus condenas -repoblar bosques, repartir comida entre los indigentes, impartir clases de informática o sacarse la ESO- tienen siempre como objetivo que el menor reconduzca su camino. 'Educar en derechos y deberes: cómo ser padres en la sociedad actual' es el título de la conferencia que el magistrado ofrece hoy en la sede coruñesa de la Fundación Barrié

El juez de menores de Granada Emilio Calatayud ha sido invitado por la Fundación Barrié para clausurar las actividades del Programa Ktorce-18, que acerca mediante charlas divulgativas la ley del menor para informar, prevenir y hacer conscientes a los más jóvenes de las consecuencias de sus actos.

-¿Ser padres es mucho más difícil en la sociedad actual que en la de sus padres?

-Sí, bastante más, sobre todo porque mi generación está llena de complejos y nos ha faltado el sentido común para educar a nuestros hijos. Hemos querido darles lo que pensábamos que nosotros no habíamos tenido y, en la mayoría de los casos, es una tontería.

Hemos pasado de los padres autoritarios a los colegas y los menores han sabido abusar de sus derechos. Desde luego, ser padre es más difícil que ser juez.

-¿Se puede ser padre democrático?

-Los que habéis mamado la democracia sí, creo que estáis más preparados para educar en ese término medio entre autoridad y flexibilidad. Pero siempre llega un momento en el que el padre debe dejar bien claro que lo es.

-Quizás también a muchos padres les falte formación, por ejemplo, a la hora de controlar a sus hijos con las nuevas tecnologías.

-No hace falta tanta formación sino sentido común. Lo que es una barbaridad es que se regale a los niños un móvil de última generación y es algo que, ahora que es tiempo de comuniones, vemos muy a menudo. Los niños y los padres deben ser conscientes de lo que puede acarrear que comentan delitos con ese móvil y hay mucha ignorancia al respecto.

-¿A qué edad considera aceptable que un menor tenga un móvil de última generación?

-Pues como mínimo con 14 años. Yo lo que llevo pidiendo mucho tiempo es un Pacto para el menor en el que la edad mínima para consentir relaciones sexuales y ser imputado por un delito sean los 14 años. A los 16 una menor puede abortar pero no puede fumar... hay muchas barbaridades y es importante fijar edades consecuentes.

-A lo largo de su carrera ha dictado sentencias muy especiales. ¿Cuál es ahora mismo la que considera más eficaz?

-Pues la que más estoy imponiendo y que más me entristece es la condena a sacar el graduado. Estamos es un país en el que es obligatoria la escolarización hasta los 16 años y es una vergüenza que chavales de 14 hayan abandonado. Tengo ahora mismo 200 condenados y son los que, cuando crecen, más te agradecen la condena.

-¿Y el maltrato de los hijos a los padres, cómo ha cambiado en los últimos años?

-Este es un delito que se está disparando y es típico de la clase media, media-alta y cada vez hay más niñas implicadas. Si en un delito normal la proporción de delincuentes es de un 75% niños y un 25% niñas, en el maltrato familiar son 55% niños y 45% niñas. Se trata además de un tipo de maltrato psicológico y en eso las niñas son más complejas y hacen que el martirio sea aún peor.

-Mucha gente critica que la ley es demasiado blanda con los menores.

-Pongamos el caso del asesino de la joven Sandra Palo. Los asesinos estuvieron siete años internados. De Juana Chaos cumplió seis meses por cada asesinato... Más blanda es la ley de los adultos.